1

En la muy noble çibdad de Murçia
[illegible] e çinco dias del mes de febrero año
del nasçimiento del nuestro Saluador Ihesu Christo de mill e
quatroçientos e sesenta e dos años este dia fue
ron ayuntados a conçejo en la yglesia de Santa
Catalina de la dicha çibdad con son de canpana el
honrrado el bachiller Lope Sanchez de Castillo del conçejo
del [illegible] por [illegible] de [illegible]
e [illegible] de la muy noble dicha çibdad [illegible] Al
fonso de Lorca e Diego Riquelme e Juan de Cascales e
Gonçalo de [illegible] e [illegible] omes buenos regidores
[illegible] de ver e ordenar los fechos e fazienda
del dicho conçejo segund uso e costunbre e Juan de
Vallebrera e Alfon de Sandoual [illegible] de
Tordesyllas e Juan Riquelme jurados de la dicha
çibdad. E luego en el dicho conçejo en presençia de
mi Alfon de Palazol escriuano del dicho conçejo e los
testigos de yuso escriptos paresçio ay presente el bachi
ller Fernando Gil de Alycante en nonbre del muy mag
nifico e virtuoso señor Pedro Fajardo adelan
tado e capitan mayor del regno de Murçia señor de la
çibdad de Cartagena e [illegible] de los [illegible]
de la muy noble çibdad de Murçia [illegible] e
presento en el dicho conçejo e fizo leer e publicar [illegible]
[illegible] del qual [illegible]